

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**REGISTRO PUBLICO DE PANAMA**

No. 335534  
D. Vincenzo B.  
NOTARIA 1  
Quito - Ecuador  
PAG. 1  
// ANAME

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 32318

QUE LA SOCIEDAD :

KENZO GLOBAL S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 595078 DOC. 1258967 DESDE EL  
ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE ,  
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) ITZAMARA MADRID
- 2 ) IDA A. DE RODRIGUEZ
- 3 ) ISOLDA MORAN ANRIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	:	ITZAMARA MADRID
VICE-PRESIDENTE	:	IDA A. DE RODRIGUEZ
TESORERO	:	IDA A. DE RODRIGUEZ
SECRETARIO	:	ISOLDA MORAN ANRIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 20.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE DICHA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DE ESCRITURA : 21466

FECHA DE LA ESCRITURA : 6 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTARIA : NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO

PROVINCIA DE LA NOTARIA : PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL NUEVE DE FEBRERO  
DEL DOS MIL ONCE A LAS 07:20:18, P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 11 - 32318  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 016164  
FECHA: Miércoles 09, Febrero DE 2011  
// ANAME //

JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por José Luis Casas

3 quien actua en calidad certificador

4 y esta revestido del sello/timbre de 30



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el dia 15 FEB 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 10627

9 Sello/timbre 2 10 Firma el sello de este

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En  
aplicación a la Ley Notarial DOY  
FE que la fotocopia que antecede está  
conforme con el documento que me fue  
presentado en: 1 Foja(s): 1

Quito a, 12 Ene 2012



Dra. Ximena Rojas de Jove  
Dra. Ximena Rojas de Jove  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO